

va, a favor de «Construcciones de Hormigón y Edificaciones. Sociedad Anónima», en la cantidad de veintiséis millones quinientas setenta y cinco mil diecisiete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (26.575.017,45 pesetas).

Madrid, 11 de abril de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.680.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del camino vecinal de Bolliga a Villar de Saz-de Navalón por Culebras (kilómetros 1 al 13,973).*

Para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de las disposiciones de aplicación, se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Bolliga a Villar de Saz de Navalón por Culebras (kilómetros 1 al 13,973) con un presupuesto total de 609.009,27 pesetas.

Las obras están financiadas con fondos del Plan Complementario al de Conservación de 1961.

El plazo de ejecución será de diez meses.

Para tomar parte en la subasta constituirán los licitadores la fianza provisional de 12.180,19 pesetas en la forma que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto, Memoria, presupuesto, pliegos de condiciones y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación a disposición de quien le interese.

Cuenca, 10 de abril de 1962.—El Presidente.—1.729.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y riego asfáltico de los caminos vecinales de Hecho a Siresa y de Siresa a Oza, hasta su kilómetro 2.*

Subasta de las obras de ensanche y riego asfáltico de los caminos vecinales de Hecho a Siresa y de Siresa a Oza, hasta su kilómetro 2, de un presupuesto de contrata de 1.057.464,93 pesetas.

Se celebrará en este palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en días y horas hábiles de oficina, y las demás condiciones de la subasta aparecen insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de abril de 1962.

Huesca, 21 de abril de 1962.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.805.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 88, de fecha 16 de los corrientes, se publica edicto de subasta de las obras que a continuación se indican, con sujeción a las siguientes circunstancias y pertenecientes al Plan Provincial de Servicios Técnicos del año 1961, cuya realización ha sido encomendada a esta excelentísima Corporación:

Título de la obra: «De la carretera de Villalba a Oviedo a S. Justo de Cabarcos», terminación, en Barreiros.

Plazo de ejecución, contado a partir del día siguiente al de su adjudicación definitiva veinticuatro meses.

Presupuesto de contrata 831.556,62 pesetas.

Fianza provisional, 16.631,15 pesetas.

Fianza definitiva, 33.262,30 pesetas, o la parte proporcional del importe del remate

Título de la obra: C. L. «De Currelos, por Reiriz, a Barca Amieira», trozo primero, en Saviñao

Plazo de ejecución doce meses contados al igual que para la obra anterior.

Presupuesto de contrata 550.000 pesetas.

Fianza provisional, 11.000 pesetas

Fianza definitiva, 22.000 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Título de la obra: C. L. «De la carretera de Vegadeo a Pontevedra, por Villargondurfe a Veiga de Galegos», trozo primero, en Villaoadrid.

Plazo de ejecución, veinticuatro meses, contados también a partir de la adjudicación definitiva

Presupuesto de contrata, 1.110.858,25 pesetas.

Fianza provisional, 22.217,16 pesetas

Fianza definitiva, 44.434,45 pesetas, o la parte proporcional del importe del remate

Estas subastas se regirán por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y la cobranza de las certificaciones de obra realizada, por lo que determina la Orden de 2 de abril del Ministerio de Hacienda de 1959

El plazo de presentación de proposiciones es de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente a de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las mismas a las doce horas del último de aquéllos; dicha presentación se hará en la Secretaría de esta Excelentísima Corporación

Los proyectos técnicos y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la indicada oficina y durante el expresado plazo.

Las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, así como obligaciones a que el adjudicatario quedará obligado, se hallan contenidas en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia, al igual que el modelo de proposición.

Lugo, 17 de abril de 1962.—El Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—1.733.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de camino vecinal de Teresa de Cofrentes a Bicorp, trozo tercero, kilómetros 5,289 a 10,222 (perfiles 556 a 647).*

La Presidencia de esta Diputación ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras del «Proyecto de camino vecinal de Teresa de Cofrentes a Bicorp, trozo 3.º, kilómetros 5,289 a 10,222 (perfiles 556 a 647)», por el tipo a la baja de 1.000.000 de pesetas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo último, los cuales han de regir en esta subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en dicho periódico oficial.

Valencia, 14 de abril de 1962.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—1.793.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se saca a concurso la ejecución del servicio que se cita.*

Se saca a concurso la ejecución del servicio de recogida domiciliar de basuras, para lo cual el Ayuntamiento facilitará un camión, por el tipo de 560.000 pesetas, a la baja, siendo la duración del contrato de dos años

Los pliegos de condiciones y otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. Definitiva: 30.000 pesetas. Los pagos se efectuarán por meses vencidos.

Modelo de proposición, el que abajo se indica, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... domiciliado en ..... número ..... obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la prestación del servicio de recolección de basuras, que acepta, ofrece realizarlo por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos.

Castelldefels, 5 de mayo de 1962.—El Alcalde, Francisco Vilas Lluch.—1.989.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para adjudicación mediante concesión administrativa de un servicio de transporte urbano de viajeros en esta villa, entre Ipurua y Acitain.**

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación mediante concesión administrativa de un servicio de transporte urbano de viajeros en esta villa, entre Ipurua y Acitain, durante el plazo de un mes que ha permanecido expuesto al público según edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 31, de fecha 12 de marzo de 1962, se anuncia ahora dicha subasta.

La concesión se otorga por el plazo de cincuenta años, pasados los cuales revertirán al Ayuntamiento en condiciones de poder continuar desempeñando normalmente el servicio los dos coches que se hallen prestando el servicio.

La tarifa será de una peseta por servicio y viajero, pudiendo la Corporación, una vez adjudicada la concesión, variarla en la forma establecida en el pliego de condiciones.

El servicio deberá comenzar a prestarse para el día 17 de junio del presente año.

No se fija tipo de licitación, y la subasta versará sobre las mejoras siguientes:

- Reducción del plazo de reversión.
- Nuevas líneas que independientemente cada una de ellas tendrán enlce con el mismo billete empleado por el viajero en la de Acitain-Ipurua o viceversa.
- Mayor frecuencia en los servicios Acitain-Ipurua e Ipurua-Acitain que los determinados por el horario señalado en el pliego de condiciones.

El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día hábil, debiendo venir acompañadas las plicas de la documentación que se detalla en el pliego de condiciones, todo ello debidamente reintegrado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala capitular a las doce horas y treinta minutos del día siguiente hábil.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ..... provincia de ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ....., invitado a tomar parte en la subasta para adjudicación de la concesión administrativa del servicio de transporte urbano de viajeros entre Ipurua-Acitain, de la villa de Eibar (Guipúzcoa), se compromete a tomar a su cargo dicha concesión con sujeción estricta a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, ofreciendo a la vez las siguientes mejoras:

- 1.ª .....
- 2.ª .....
- 3.ª .....

....., a ..... de ..... de 1962.

(Firma y rúbrica.)

Eibar, 14 de abril de 1962.—El Alcalde, Javier Eguren.—1.732.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta pública para la venta de una lonja propiedad de este Ayuntamiento, sita en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Bidebarrieta de esta villa.**

Se anuncia subasta pública para la venta de una lonja propiedad de este Ayuntamiento, sita en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Bidebarrieta de esta villa.

El tipo de licitación será de setecientos mil pesetas. La licitación será al alza y las mejoras no se llevarán a cabo por tantos por ciento, sino por cantidades totales superiores al tipo.

El abono de su importe se habrá de efectuar al contado dentro del plazo de ocho días, a partir de la adjudicación definitiva.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato que se derive de esta subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, en la Secretaría municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día. En el mismo sobre se incluirán los documentos que se expresan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados previamente, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular de la Casa Consistorial a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ....., provincia de ....., de ..... años de edad, vecino de ..... calle ....., número ....., actuando en nombre ....., invitado a tomar parte en la subasta para la venta por el ilustrísimo Ayuntamiento de Eibar de una lonja de la casa número 4 de Bidebarrieta, se compromete a adquirirla por el precio de ..... pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.  
..... a ..... de ..... de 1962.

(Firma y rúbrica.)

Eibar, 17 de abril de 1962.—El Alcalde, Javier Eguren.—1.764.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras por la que se saca a subasta las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

Se sacan a subasta las obras de pavimentación a base de macadam con riego asfáltico de penetración de la calle Villabertrán (entre Huertas y Tapis), Doctor Burgas (desde plaza Matadero hasta Colón), Colegio, San Antonio (desde Clerch y Niojau hasta Riumors), Riumors (entre José Antonio y San Antonio) y San Francisco de Paula; con alcantarillado en las calles Colegio (entre Ronda Ferial y Vilafant) y San Francisco de Paula, por el tipo total de 689.101,03 pesetas.

Las obras deberán empezar en el plazo de los treinta días siguientes al de formalización del contrato y terminar en el plazo de tres meses. El pago se efectuará dentro de los quince días siguientes al de aprobación del certificado de terminación de las obras de cada calle. El plazo de garantía será de seis meses.

En la Oficina de Fomento de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: 13.782,02 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La subasta se celebrará a las doce horas del primer día no festivo transcurridos que sean los veinte hábiles a contar del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», pudiendo presentarse proposiciones, de 11 a 13,30 horas, hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta. Para el pago al contratista se dispone de consignación en presupuesto; no precisa autorización especial para esta subasta y el presente anuncio quedaría sin valor ni efecto—devolviéndose los pliegos presentados—si el acuerdo de aplicar contribución especial de mejora no quedara firme el día 13 de mayo próximo, término del plazo para reclamaciones, por el anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» del 10 del actual.